



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE COSTITX

10640 *Aprobación definitiva modificación de crédito nº 3/2021*

Por la presente se hace público que durante el termino de exposición pública, BOIB núm. 129 de 18 de septiembre de 2021, no se presento ninguna reclamación, por lo cual , se considera aprobado definitivamente el expediente de modificación de crédito por suplemento de crédito a cargo del remanente líquido de Tesorería resultado de la liquidación del ejercicio anterior, de acuerdo como se transcribe a continuación, nº 3/2021, para aplicación del artículo 169.1, para remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real decreto Legislativo 2/2004.

Suplemento en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de créditos	Créditos finales
Progr.	Económica				
459	619.05	Mejora accesibilidad bordillos C/ Germans de la Caritat	42.990,68€	1.905,17 €	44.895,85€
454	619.09	Proyecto construcción pequeño puente en Torrente de Pina	45.644,83€	8.578,90 €	54.243,73 €
459	622.04	Restauración Molino Can Valles	49.909,11€	21.389,62 €	71.298,73 €
459	619.08	Proyecto instalación barrera torrente Camino de Jornets	0	13.273,81€	13.273,81€
163	227.99	Otros Trabajos realizados por otras empresas i profesionales.	57.500€	37.361,73€	94.861,73€
163	227.00	Limpieza i acondicionamiento.	55.189,87€	39.419,59€	94.609,46€
920	224.00	Seguros	8.000€	1.905,40 €	9.905,40 €
163	212.00	Reparación, mantenimiento y conservación edificios i locales.	40.000€	9.244,74€	49.244,74€
920	622.02	Substitución bomba calor ayuntamiento.	0	22.091,82 €	22.091,82 €
920	131.00	Retribuciones personales temporales.	30.000€	4.433,22€	34.433,22€
920	160.00	Seguridad Social personal	34.500€	1.675,80€	36.175,80€
338	226.99	Otros gastos diversos fiestas	63.000€	12.000€	75.000€
459	619.10	Soterrar iluminacion publica C/ Germans Caritat	0	3.150,57€	3.150,57€
459	619.11	Instalación nueva campana restaurante.	0	3.158,10€	3.158,10€
		TOTAL		179.588,47€	

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, en los siguientes terminos:

Suplemento en Concepto de Ingresos

Aplicación económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
8	870	87010	Remanente de crédito	179.588,47€
			TOTAL INGRESOS	179.588,47€





Contra el presente Acuerdo, en virtud del que se dispone en el artículo 171 del Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y términos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de esta Jurisdicción. sin perjuicio de esto, según lo que se ha fijado en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de este recurso no suspenderá por sí solo la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Costitx, 11 de octubre de 2021

El alcalde
Antoni Salas Roca

